

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 047
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 19.12.2006

HORA: 20:15 HRS.

LUGAR: SALA DE ALCALDIA

ASISTENCIA: PRESIDE EL SR. CARLOS BARRA MATAMALA, ASISTEN LOS SEÑORES CONCEJALES DON JOAQUIN ROVETTO GRANDON, DON ARMIN AVILES ARIAS, DON VICENTE SEPULVEDA ORTIZ, DON ROBERTO STANGE REUTER, DOÑA MARCELA SANHUEZA BUSTOS Y DON HERNAN SAAVEDRA OLIVERA.

ACTUA COMO SECRETARIA DOÑA GLADIELA MATUS PANGUILEF

TABLA:

- AUDIENCIA EMPRESA CONSULTORA 2050 LTDA.
- AUDIENCIA CLUB DE CUECAS
- AUDIENCIA GERENTE DE LA EMPRESA JAC

DESARROLLO

El Presidente don Carlos Barra da inició a la reunión extraordinaria de concejo y solicita al H. Concejo que se de lectura al oficio de la Empresa KUDEN S.A.

La Sra. Secretaria del concejo doña Gladiela Matus da lectura a la carta de la empresa KUDEN S.A. de fecha 14 de diciembre 2006, donde solicitan lo siguiente "En consideración a los bajos ingresos y escaso movimiento histórico de público en los días previos a la Navidad comunican el interés de no abrir el salón de Juegos del segundo nivel en la jornada del día 24 de diciembre 2006.

El H. Concejo aprueba siempre que se ajuste a derecho, cerrar el segundo nivel del casino de juegos, previo informe del asesor jurídico y de la unidad de control.

Modificación Presupuestaria de Salud Municipal.

Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Salud Municipal, con la abstención del concejal Sr. Rovetto por ser funcionario del departamento de Salud.

A continuación el Sr. Presidente del Concejo presenta y ofrece la palabra a la empresa consultora 2050 Ltda., la que se encuentra trabajando en la Modificación del Plan Regulador de la comuna.

La Sra. Cecilia Vidal Bravo, jefa del Proyecto de la Modificación del Plan Regulador de Pucón, informa que este estudio será realizado por 13 Profesionales de su equipo y los presenta. Hace presente que realizar el Plan Regulador de Pucón es muy interesante, señala que los profesionales se encuentran en la etapa de levantamiento de información. La Modificación del Plan Regulador se divide en seis etapas.

- I Etapa Catastro Urbano
- II Etapa Diagnóstico
- III Propuesta y Acuerdos
- IV Ante proyecto
- V Proyecto
- VI Aprobaciones.

Sobre la etapa de aprobación debe pasar por la CONAMA y posteriormente debe ser aprobada por el Concejo Municipal.

Señala que este Proyecto no lo realizará solo la empresa, sino en conjunto con la contra parte técnica que son profesionales y funcionarios municipales. Hace entrega de un Calendario de actividades que se desarrollará con la comunidad el día 11.01.2007 en el sector Urbano y el día 12.01.2006 sector rural Villa San Pedro.

Los señores concejales realizan consultas sobre las reuniones con la comunidad, hacen presente que es un mal tiempo para realizar estas reuniones por encontrarse en la temporada estival donde toda la gente se encuentra trabajando en sus negocios, plantean la factibilidad de aplazar estas reuniones y solicitan que las reuniones con la comunidad se realicen en horario donde puedan asistir el mayor número de vecinos.

A continuación el Sr. Presidente del Concejo pone en consideración la suma de \$ 2.000.000 para postular al segundo proyecto para el PRODESAL el año 2007.

Por la unanimidad de los señores concejales se aprueba la suma de \$2.000.000 para que se postule el segundo proyecto para el PRODESAL año 2007.

El Sr. Presidente del Concejo don Carlos Barra y H. Concejo reciben a Sr. Gerente de la Empresa de Buses JAC.

El H. Concejo Municipal da la bienvenida al Sr. Gerente de la Empresa de Buses JAC don Patricio Silva y al Sr. Patricio Gálvez y agradecen su asistencia.

El Sr. Presidente señala que siempre se ha tenido de parte de la empresa de buses JAC el apoyo para la gestión social de la comuna. Ofrece la palabra a los señores concejales para que expongan sus inquietudes.

La concejala Sra. Marcela Sanhueza plantea la inquietud de la comunidad sobre el servicio que está prestando la empresa a los pasajeros del trayecto Pucón Temuco y viceversa, expresa que los usuarios han reclamado que los buses chicos van parando en todo el camino y llevan pasajeros de pie, además los buses no llevan auxiliares.

El Sr. Gerente de la empresa de Buses JAC plantea que la Ley los faculta para viajar con 15 pasajeros de pie, además de acuerdo a las últimas modificaciones a la ley de tránsito aumentó la jornada de descanso a un 16%, los han obligado a contratar mayor número de conductores, por otro lado se sometió a una Resolución de registro computacional para cada máquina donde se deja reflejado el tiempo que trabajan los chóferes, además la gran competencia que se cuenta hoy en día en el servicio de Pucón-Temuco - Pucón se ha tenido que bajar el valor del pasaje y en estos momentos la empresa esta presentando saldo negativo, como la competencia es fuerte se deben realizar cambios de maquinarias las que tienen que ser financiadas.

Los señores concejales realizan otras consultas y solicitan al Sr. Gerente de la Empresa que mejoren los servicios.

El Sr. Gerente de la empresa de Buses JAC se compromete a cuidar el transporte en la comuna y continuarán apoyando la parte social de la comuna como se ha realizado hasta la fecha.

En el desarrollo de la tabla de concejo se recibe al Presidente del Club de Cueca de Pucón, don Rodrigo Brombley Rogel.

El Sr. Brombley expone el Proyecto del Club de Cueca de Pucón el que tiene un costo de \$ 2.000.000 y fundamenta el proyecto señalando que este club apoya a todos los jóvenes y niños que deseen aprender y practicar la danza nacional que es la cueca. Para dar cumplimiento con este objetivo se requiere de implementos como son equipos musicales vestuario y un lugar para ensayar.

El Concejo después de escuchar los señores la exposición del Club de Cueca acuerdan que este proyecto será revisado nuevamente en el mes de marzo del 2007, en relación al espacio que necesitan para ensayar, debe ser coordinado con la Dirección de la Escuela Carlos Holzapfel y el encargado del Gimnasio Municipal.

El Sr. Presidente del Club de Cueca solicita además que se les autorice para realizar muestras del baile Nacional en la vía pública durante la temporada estival, con la finalidad de reunir fondos para comprar implementación.

Sobre la solicitud de hacer uso de la vía pública para mostrar el baile nacional en la temporada estival no existiría inconveniente.

Se levanta la sesión a las 22:15 hrs.

ACUERDOS:

- 1.- El H. Concejo aprueba siempre que se ajuste a derecho, cerrar el segundo nivel del casino de juegos, previo informe del asesor jurídico y de la unidad de control.
- 2.- Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Salud Municipal con la abstención del concejal Sr. Rovetto por ser funcionario del departamento de Salud.
- 3.- Por la unanimidad de los señores concejales se aprueba la suma de \$2.000.000 para que se postule el segundo proyecto para el PRODESAL año 2007.

4.- El H. Concejo Municipal acuerda revisar el Proyecto del Club de Cueca en el mes de marzo del 2007, en relación al espacio que necesitan para ensayar, debe ser coordinado con la Dirección de la Escuela Carlos Holzapfel y el encargado del Gimnasio Municipal.

GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE